



**ACTA DE REINICIO
CONTRATO No. 054-2023**

En Lebrija a los 14 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESPL, por una parte la Ing. **JOHANNA PAOLA SANTOS REY**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, e identificada con la cedula de ciudadanía número 37.713.409 expedida en Bucaramanga (Sder), quien obra en nombre y representación legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**, NIT 800.137.201-5 en su calidad de GERENTE GENERAL, nombrada mediante Decreto No. 0044 del 26 de junio de 2023 y acta de posesión No. 011 del veintiséis (26) de junio de 2023, con facultades para contratar y quien para los efectos de este contrato se denominará **LA EMPRESA**, y por otra parte el señor **FELIX HERRERA HERRERA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.288.994 de Bucaramanga**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y la supervisora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA**, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del contrato de prestación de servicios número 054-2023, cuyo objeto es **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA"**

OBJETO DEL ACTA: Acordar el reinicio en las condiciones y alcances contenidos en el contrato No. 054-2023.

VALOR: Para los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000)**.

CONTRATISTA: FELIX HERRERA HERRERA

SUPERVISORA: YAMILE FLOREZ VILLANOVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 03 DE MAYO DE 2023

FECHA DE SUSPENSION: 04 DE OCTUBRE DE 2023

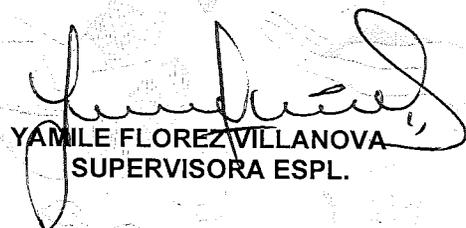
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 24 DE FEBRERO DE 2024.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que la CONTRATISTA, presento Historia Clínica emitida por la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA de fecha 30 de noviembre de 2023, donde se recomienda el reinicio de labores del CONTRATISTA.

Para constancia se firma por las partes a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023, en la sede administrativa de la entidad.


JOHANNA PAOLA SANTOS REY
GERENTE GENERAL.


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA ESPL.


FELIX HERRERA HERRERA
CONTRATISTA.


PROYECTO: CARLOS NORIEGA SUAREZ
ASESOR JURÍDICO CPS